



DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA LA SOLICITUD DE APROVECHAMIENTOS TEMPORALES, ART 77 REGLAMENTO DEL DOMINIO PÚBLICO HIDRÁULICO

- Modelo de solicitud.
 - Fotocopia de DNI, NIF, NIE o Pasaporte (Real Decreto 522/2006, de 28 de abril).
 - Documento que acredite la representación en caso de personas físicas.
 - Documento que acredite la representación en caso de personas jurídicas o “administrativas” (art. 35.f) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, LAECSP y art. 11 de la LOPD).
 - Memoria descriptiva de las obras, en la que también se indique:
 - El punto de toma en coordenadas UTM HUSO 29 ETRS89.
 - El caudal máximo instantáneo en litros/segundo.
 - El volumen diario necesario en m³/día.
 - El volumen máximo anual en m³/año.
- Para la determinación de los valores anteriores deben tenerse en cuenta las dotaciones unitarias (litros/ habitante y día o litros/cabeza de ganado día) recogidas en el apéndice 8 de la normativa del plan hidrológico vigente.
- Croquis detallado de las obras de toma y del resto de las instalaciones.
 - Otra documentación (se sugiere fotografías, ortofotos...).

Dotaciones unitarias uso doméstico Apéndice 8 Normativa Plan Hidrológico:

POBLACIÓN ABASTECIDA POR EL SISTEMA (MUNICIPIO, ÁREA METROPOLITANA, ETC.)	DOTACIÓN BRUTA MÁXIMA (L/hab/día)
Menos de 2.000	180
De 2.001 a 10.000	170
De 10.001 a 50.000	160
De 50.001 a 250.000	150
Más de 250.000	140

CORREO ELECTRÓNICO:

presidencia@chminosil.es

C/CURROS ENRÍQUEZ Nº4 2º
32004 OURENSE
TEL.: 988 399 400
FAX: 988 242 402



Dotaciones unitarias uso ganadero Apéndice 8 Normativa Plan Hidrológico:

TIPO DE GANADO	DOTACIÓN BRUTA MÁXIMA (L/cabeza de ganado/día)
Porcino	50
Equino	100
Bovino	120
Ovino – caprino	10
Avícola menor (pollos, pavos, codornices...)	0,5
Avícola mayor (avestruces...)	5
Cunícola	0,5
Cánidos	5
Otro ganado mayor	50
Otro ganado menor	25

Consultas:

Para cualquier duda o aclaración pueden llamar a los siguientes teléfonos:

Comisaría de Aguas: 988 366 180

Técnic@s Ourense: 988 600 225

Técnic@s Lugo: 982 265 261

Técnic@s Ponferrada: 987 409 979

También pueden enviar un **correo electrónico**, indicando sus datos y **teléfono de contacto**, a la siguiente dirección:

comisaria.aguas@chminosil.es

Recibido el correo electrónico a la mayor brevedad posible los técnicos de la CHMS se pondrán en contacto con el remitente en el número de teléfono indicado.